



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91;

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre las auxiliares, Inés Victoria López Pazos del Juzgado Nacional de Instrucción N° 30 y Fernanda María Gregorio del Tribunal Oral en lo Criminal N° 15 .

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION